



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**N° 4095 /97**

**EXPEDIENTE N° 13-22976/97**

Buenos Aires, 30 de DICIEMBRE de 1997.

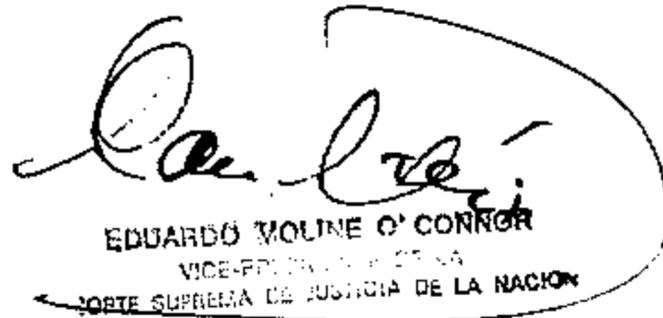
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado y calefacción instalado en el edificio sede de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, durante el período comprendido entre la terminación de los trabajos de reparación y el 31 de diciembre de 1998; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 18/30.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 52.000.-) a la Cuenta: "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

  
EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

